

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CASA
ELIE S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL 2010**

Señores Accionistas :

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía **CASA ELIE S. A.** correspondiente al año en curso, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- No se realizó ningún movimiento o variación en el activo, pasivo y patrimonio, por cuanto se encuentra sin actividad, tal como lo demuestran los estados financieros.
- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, porque éstos son solventados por los propios accionistas.
- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.
- Por tal motivo el suscrito **Comisario** de la compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal a los estados financieros del **2010**.

Atentamente



Ing. Jaime A. Nieto Panta
Ced. No. 0915638795
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2011

